



ACTA DE JUNTA DE MIEMBROS N° 02 Año: 2018

Corporación para el Fomento de las Artes Cinematográficas
ESCUELA DE CINE GONZALO MEJIA

Fecha: 03/04/2018	Hora inicio: 9:30 am	Hora finalización: 11:30 am
Lugar y dirección: Calle 54 #41-54 Ap. 401	Convocada por: María Teresa Llano Cifuentes, directora ejecutiva	
Elaborada por: Diego Alejandro Restrepo Urquijo		
Objeto de la reunión: SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ANTE LA DIAN.		

ASISTENTES A LA REUNION:				
Nombre y apellidos	Cargo	Teléfono o Celular	Correo electrónico	Firma
Gonzalo Mejía Marín	Asociado	3135767087	elgransadini12@gmail.com	
María Teresa Llano Cifuentes	Rep. Legal	3148339803	maskaraespejo@hotmail.com	
Diego Alejandro Restrepo Urquijo	Secretario	3003771013	diegoaudiovisualvfx@gmail.com	

AGENDA: (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Constatación del quorum.
2	Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
3	Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2026, si hay lugar a ello.
4	Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable, si hay lugar a ello.



DESARROLLO DE LA REUNION

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, el día 3 de abril de 2018, a las 9:30 am., en la oficina situada en la Calle 54 # 41-54 Ap. 401, previo acuerdo con María Teresa Llano Cifuentes, Gonzalo Mejía Marín y Diego Alejandro Restrepo Urquijo como Secretario, los arriba firmantes nos reunimos en ASAMBLEA ORDINARIA correspondiente al año 2018, convocada por el representante legal, mediante escrito a sus tres miembros el día 25 de marzo del año en curso previa consulta telefónica sobre disponibilidad de lugar, fecha y hora, para llevar a cabo la reunión para analizar la documentación requerida para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

1. Constatación de quórum: A la Junta asistió el 100% de los miembros.

2. Documentos necesarios para presentar a la Dian:

La representante legal informa, que para hacer la solicitud de permanencia en el RTE del impuesto sobre la renta, se requiere autorización de la Junta de Miembros para que ella pueda realizar el trámite. Se acuerda por unanimidad autorizarla para esta diligencia.

3. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2026, si hay lugar a ello.

La Representante Legal recuerda a los miembros, que en los estatutos no contemplamos asignaciones permanentes.

4. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable, si hay lugar a ello.

La representante legal informa que el excedente del año 2017, fue de \$1.670.850 (Un millón seiscientos setenta mil ochocientos cincuenta pesos).

La Junta de Miembros, por unanimidad, decide destinar el excedente de la Corporación a los gastos que se requieren para el 1º. Trimestre del año 2018.

DOCUMENTOS ANEXOS

1. Estados financieros a diciembre 31 de 2017.



TAREAS PENDIENTES ACORDADAS EN LA REUNIÓN	TIEMPO ENTREGA	RESPONSABLE
<p>Analizar convocatorias para presentar proyectos de cooperación internacional.</p> <p>Buscar fuentes de financiación para el proyecto Cine a la Cuadra.</p> <p>Organizar la documentación necesaria para pertenecer a la RIC 10 como organización.</p>	<p>Mayo-junio</p>	<p>María Teresa Llano Cifuentes. Gonzalo Mejía Marín Diego Alejandro Restrepo Urquijo</p>
<p>FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN: Oficina de la Corporación, martes 8 de mayo 2018 – 3 pm</p>		